

*Autorizado. AREA FINANCIER.
Recibir, cualificar y realizar el
proceso de pago correspondiente
según la normativa legal de
quito*

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

Agencia de Regulación y Control del Agua
0000013

FECHA: Y CONTROL DEL AGUA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

[Firma]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-008-2020	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17-02-2020
---	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MANUEL AGUSTÍN HAZ TAPIA		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SUSCAL (CAÑAR) GUAYAQUIL (GUAYAS) LA TRONCAL (CAÑAR)		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17/02/2020	20:00	20/02/2020	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Manuel Agustín Haz Tapia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. María Luisa Coello Recalde, Directora Ejecutiva, mediante memorando N°ARCA-ARCA-2020-0118-M, de 17 de febrero de 2020, para participar de una diligencia técnica de carácter institucional en el cantón Suscal de la provincia del Cañar, el 18 de febrero de 2020, en atención al Oficio N° SENAGUA-EDHG.14-2020-0194-O y asistir a reuniones de trabajo acerca de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, el 19 de febrero de 2020, con la Asociación de Exportadores Bananeros y CELEC en la ciudad de Guayaquil y el 20 de febrero de 2020, en la ciudad de la Troncal, con los representantes de AEJUR con el fin de tratar temas inherentes al Decreto Presidencial 989 y a las Regulaciones 008 y 009 de la ARCA; detalló a continuación las actividades previstas a realizar:

Lunes, 17 de febrero de 2020

20:00 – 21:00

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha) hacia el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.

Martes, 18 de febrero de 2020

09:00 – 13:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia el cantón Suscal (Cañar).

14:00 – 17:00

- ✓ Participación de una diligencia técnica de carácter institucional con los representantes del Sistema de Riego de la Comunidad Gun Grande, en Suscal (Cañar).

17:00 – 21:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Suscal (Cañar) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.
Dirección: Rumiñamba E2-126 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4440
www.regulacionagua.gob.ec

Miércoles, 19 de febrero de 2020

09:00 – 13:00

- ✓ Reunión con la Asociación de Exportadores Bananeros para tratar la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada.

14:00 – 16:00

- ✓ Reunión con representantes de CELEC para tratar la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada.

Jueves, 20 de febrero de 2020

09:00 – 13:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de la Troncal (Cañar).

14:00 – 17:00

- ✓ Reunión con representantes de AEJUR para tratar temas inherentes al Decreto Presidencial 989 y a las Regulaciones 008 y 009 de la ARCA.

17:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de la Troncal (Cañar) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas).

20:00 – 21:00

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia el Aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN

Desayuno 07:30 – 08.30

Almuerzo 13:00 – 14:00

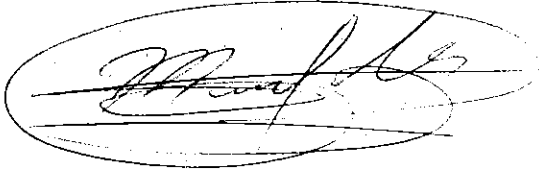
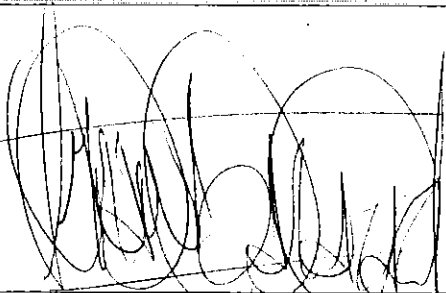
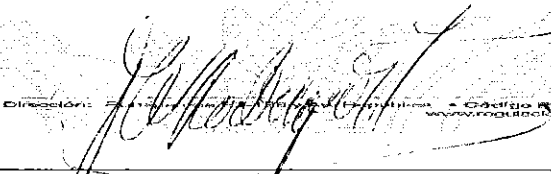
Merienda 18:00 – 19:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	17-02-2020	20:00	17-02-2020	21:00
AÉREO	TAME	Guayaquil (Guayas)- Quito (Pichincha)	20-02-2020	20:00	20-02-2020	21:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5487894700
---	-----------------------------------	----------------------------------

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>	<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>
	
<p>Ing. Manuel Agustín Haz Tapia DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE C.I.: 1205127341</p>	<p>Mgs. Iván Henry Salazar Escobar COORDINADOR GENERAL TÉCNICO</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Ing. Milton Vladimir Rodríguez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	



Agencia de Regulación y Control del Agua

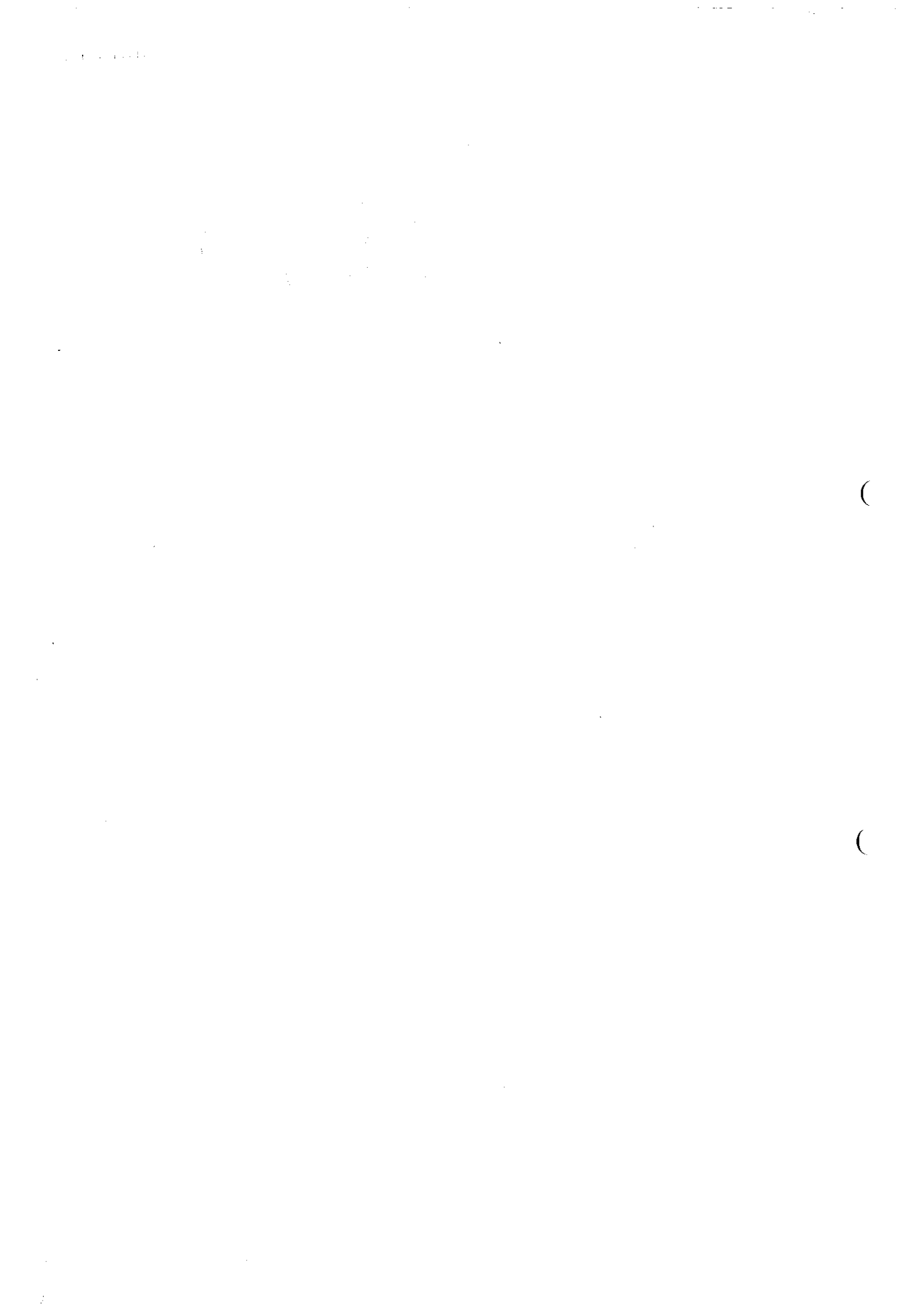
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA, 7/16/2020, HORA, 1:27

RECIBE, [Handwritten Signature]

FIRMA, [Handwritten Signature]





Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

*Autorizado AREA FINANCIERA.
Revisar, analizar y realizar el 0000005
proceso de pago correspondiente
según la normativa legal vigente.*

[Signature]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 02/03/2020

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-008-2020	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 28-02-2020
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MANUEL AGUSTÍN HAZ TAPIA	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SUSCAL (CAÑAR) GUAYAQUIL (GUAYAS) LA TRONCAL (CAÑAR)	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Manuel Agustín-Haz Tapia, Ing. Gina Herrera y conductor designado Sr. Amando Palma, vehículo institucional placas (QEI-1128).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. María Luisa Coello Recalde, Directora Ejecutiva, mediante memorando N°ARCA-ARCA-2020-0118-M, de 17 de febrero de 2020, para participar de una diligencia técnica de carácter institucional en el cantón Suscal de la provincial del Cañar, el 18 de febrero de 2020, en atención al Oficio N° SENAGUA-SDHG.14-2020-0194-O y asistir a reuniones de trabajo acerca de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, el 19 de febrero de 2020, con la Asociación de Exportadores Bananeros y CELEC en la ciudad de Guayaquil y el 20 de febrero de 2020, en la ciudad de la Troncal, con los representantes de AEJUR con el fin de tratar temas inherentes al Decreto Presidencial 989 y a las Regulaciones 008 y 009 de la ARCA; detallo a continuación las actividades realizadas:

Lunes, 17 de febrero de 2020

17:30 - 18:50

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo particular desde las instalaciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA Quito (Pichincha) hasta el aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha).

20:00 - 21:00

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha) hacia el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.

21:30 - 22:00

- ✓ Merienda

Martes, 18 de febrero de 2020

08:00 – 08:30

✓ Desayuno

09:00 – 13:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo SENAGUA desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia el cantón Suscal en la provincia de Cañar.

13:00 – 14:00

✓ Almuerzo

14:00 – 16:30

✓ Participación de una Diligencia Técnica de carácter Institucional con los representantes del Sistema de Riego de Comunidad Gun Grande, en el cantón Suscal de la provincia del Cañar.

16:30 – 17:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo SENAGUA desde el cantón Suscal (Cañar) hasta el cantón El Tambo (Cañar) para tomar el vehículo institucional asignado.

17:00 – 21:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón El Tambo (Cañar) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.

21:00 – 21:30

✓ Merienda

Miércoles, 19 de febrero de 2020

08:00 – 08:30

✓ Desayuno

09:00 – 13:00

✓ Reunión con la Asociación de Exportadores Bananeros para tratar la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada.

13:00 – 14:00

✓ Almuerzo

18:00 – 19:00

✓ Merienda

Jueves, 20 de febrero de 2020

08:00 – 08:30

✓ Desayuno

09:00 – 13:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de la Troncal (Cañar).

13:00 – 13:45

✓ Almuerzo

14:00 – 17:00

✓ Reunión con representantes de AEJUR para tratar temas inherentes al Decreto Presidencial 989 y a las Regulaciones 008 y 009 de la ARCA.

17:00 – 19:00

✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de la Troncal (Cañar) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas).

19:30 – 20:00

✓ Merienda

20:30 – 21:30

✓ Traslado vía aérea (TAME) desde el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia el Aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha).

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ *En la reunión llevada a cabo con los representantes del Sistema de Riego de la Comunidad Gun Grande, en el cantón Suscal de la provincia del Cañar, se consensó la hoja de ruta para la resolución del requerimiento presentado por PETROECUADOR, de incluir en el Plan de Control ARCA 2020 el control a las obligaciones.*
- ✓ *En la reunión con la Asociación de Exportadores Bananeros se realizó la propuesta final de la Regulación 008.*
- ✓ *Se fortalecieron las relaciones interinstitucionales entre la Asociación de Exportadores Bananeros, los representantes del Sistema de Riego de la Comunidad Gun Grande y la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA.*

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
18/02/2020	001-001-000003254	Alimentación	8,00
18/02/2020	001-001-000011494	Alimentación	11,20
19/02/2020	001-001-000016944	Alimentación	13,30
20/02/2020	003-059-000116869	Cobro de estancia de ticket (parquedero)	25,50
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			58,00

16,00
35,20

FECHA dd-mmm-aaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	17-02-2020	20-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:30	21:30	

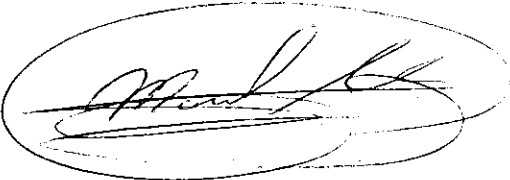
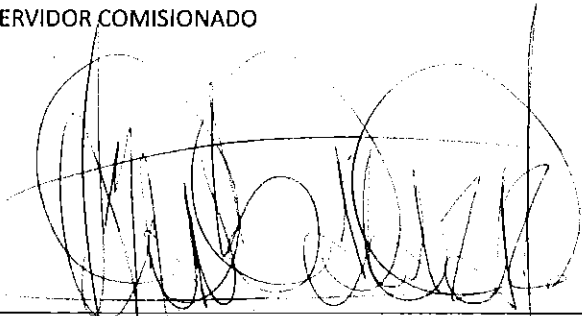

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	ARCA Quito (Pichincha) – Aeropuerto Tababela Quito (Pichincha)	17-02-2020	17:30	17-02-2020	18:50
AÉREO	TAME	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	17-02-2020	20:00	17-02-2020	21:00
TERRESTRE	VEHÍCULO SENAGUA	Guayaquil (Guayas) – Suscal (Cañar)	18-02-2020	09:00	18-02-2020	13:00
TERRESTRE	VEHÍCULO SENAGUA	Suscal (Cañar) – El Tambo (Cañar)	18-02-2020	16:30	18-02-2020	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	El Tambo (Cañar) – Guayaquil (Guayas)	18-02-2020	17:00	18-02-2020	21:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Guayaquil (Guayas) – La Troncal (Cañar)	20-02-2020	09:00	20-02-2020	13:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	La Troncal (Cañar) – Guayaquil (Guayas)	20-02-2020	17:00	20-02-2020	19:00
AÉREO	TAME	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	20-02-2020	20:30	20-02-2020	21:30


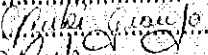
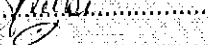
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: Realicé un alcance al memorando N°ARCA-DRD-2020-0019-M, mediante memorando N°ARCA-DRD-2020-0021-M, de 18 de febrero de 2020, en el que solicité que el vehículo institucional que había sido asignado para la movilización del equipo técnico de Regulación y Control de Riego y Drenaje sea destinado para mi traslado desde El Tambo (Cañar) hasta Guayaquil (Guayas), el 18 de febrero de 2020; al día siguiente desde Guayaquil hacia La Troncal (Cañar) y de regreso hacia el aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil para mi retorno vía aérea hacia la ciudad de Quito. A su vez el vehículo institucional trasladaría a la Ing. Gina Herrera de regreso hacia la ciudad de Quito el 21 de febrero de 2020 a partir de las 07:00.

- Se adjunta facturas, notas de venta como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA	
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
NOMBRE: Ing. Manuel Agustín Haz Tapia DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE C.I.: 1205127341		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD) 	
NOMBRE: Mgs. Iván Henry Salazar Escobar COORDINADOR GENERAL TÉCNICO	NOMBRE: Ing. Milton Vladimir Rodriguez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

14-08-2020


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA 14/08/2020 HORAS.....
 RECIBE 
 FIRMA 

(

(